

**AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DEL
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.**

RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROCEDIMIENTO
EXPTE Nº:
TÍTULO:
ORGANISMO/ DEPENDENCIA TRAMITADORA:

Donmayor de edad, con DNI:.....y a efectos de notificaciones (*Dirección de correo electrónico que fue indicada en el procedimiento de licitación*)..... en calidad de (*cargo que ostenta en la empresa*)..... por el presente escrito comparece ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla, y, en representación de la mencionada Sociedad y como mejor proceda en Derecho expone los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: En el Boletín Oficial nº..... (*indicar BOE, BOP, BOJA*)) de fecha.....se publicó anuncio de licitación del Ayuntamiento de Sevilla tramitado por(*indicar Área, Delegación, y Servicio/ Organismo Autónomo o empresa Municipal que tramita el expediente*) del expte nºtítulo:
.....
.....

SEGUNDO: En el anuncio de licitación, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el referido contrato, en el acuerdo (*acto de trámite o de adjudicación*).....se indica que
.....
.....
(*hecho en el que se va a fundamentar posteriormente el recurso*)

TERCERO:.....
.....
.....

CUARTO:.....
.....
.....

Por los antecedentes de hechos referidos, y tras anunciar su intención de interponer el presente recurso (tal y como acredita la copia de dicho anuncio adjunta al presente recurso), dentro del plazo de quince días hábiles conferido al efecto por el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante TRLCSP, interpone RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN previo a la interposición del Contencioso-Administrativo contra (acto objeto del recurso)

.....
.....
.....

En base a los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El acto es susceptible de impugnación mediante recurso especial en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del TRLCSP, al calificarse como contrato de (citar el aplicable según artículo 40.1 del TRLCSP)..... y tratarse de (citar el aplicable según artículo 40.2 del TRLCSP)
.....

SEGUNDO: El órgano competente para resolver es el Tribunal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO: El compareciente goza de legitimación para recurrir por actuar en representación de la Sociedad de la que es (citar cargo)..... y que tiene la condición de interesada en el expediente.

CUARTO: En cuanto el fondo del asunto podemos alegar las siguientes circunstancias:

1-
.....
.....
.....

2-

.....
.....

3-

.....
.....

De acuerdo con los fundamentos señalados

SUPLICA

Que se tenga por interpuesto el presente escrito con los **documentos adjuntos que al final de este escrito se señalan***, se sirva admitirlo y tener por interpuesto RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN frente a.....(citar acto que se recurre) y previa la tramitación legal que corresponda, sea dictada resolución en la que se resuelva anular..... (citar objeto de la impugnación).

En Sevilla a.....

Fdo.:

***DOCUMENTOS ADJUNTOS.-** Al escrito de interposición deberá acompañarse (Art. 44.4 TRLCSP):

- El documento que acredite la **representación** del compareciente, consistente en un poder del firmante del recurso para ejercicio de acciones ante cualesquiera órganos administrativos y tribunales, en caso de hacerlo en representación de una persona física o jurídica; salvo si figurase unido a las actuaciones de otro recurso pendiente ante el mismo órgano, en cuyo caso podrá solicitarse que se expida certificación para su unión al procedimiento.
- El documento o documentos que acrediten la **legitimación** del actor cuando la ostente por habérsela transmitido otro por herencia o por cualquier otro título.
- La copia o traslado del **acto expreso** que se recurra, o indicación del expediente en que haya recaído o del periódico oficial o perfil de contratante en que se haya publicado.
- El documento o documentos en que funde su derecho.
- El justificante de haber efectuado el **anuncio previo** del recurso ante el órgano de contratación. Sin este justificante no se dará curso al escrito de interposición, aunque su omisión podrá subsanarse.

LUGAR DE PRESENTACIÓN.-La presentación debe hacerse necesariamente ante el **Registro del propio órgano de contratación o bien en el Registro del Tribunal de Recursos Contractuales**, previa realización del anuncio ante el órgano de contratación. A estos efectos, si se presentase en cualquier otro Registro o en las oficinas de Correos, a efectos del cómputo del plazo de presentación, se entenderá interpuesto el día en que tenga su entrada en el Registro del Tribunal o del órgano de contratación. (Art. 44.3 TRLCSP)

Para los asuntos del tribunal que se interpongan en el curso de procedimientos tramitados por los servicios administrativos del Ayuntamiento de Sevilla, se entenderán como Registro del Tribunal y del órgano de contratación, el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en la Plaza de San Sebastián, s/n.

Para los asuntos del tribunal que se interpongan en el curso de procedimientos tramitados por los organismos y entidades dependientes del Ayuntamiento de Sevilla que tengan el carácter de poderes adjudicadores, se entenderán como Registro del Tribunal, el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza de San Sebastián, s/n y como Registro del órgano de contratación el del respectivo organismo o entidad que instruya el expediente.